

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

Año VII — N° 2339

Ecuador, MIÉRCOLES 28 DE MARZO 1990

00000029

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INVERSIONES ASTORIA S.A. Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INVERSIONES ASTORIA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de febrero de 1989, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante la misma Notaria el 15 de noviembre de 1989; han sido aprobadas por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución N° 90-2-1-1-00000388 el 8 de febrero de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 2133 y 2134 el 23 de febrero de 1990.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina INVERSIONES ASTORIA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- **DOMICILIO.** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, del cantón Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es la realización de actividades ci-

viles de administración, adquisición y disposición de inmuebles y de actividades de comercio en los ramos de agencias, comisiones y representaciones. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá adquirir bienes, raíces o muebles, derechos, participaciones sociales, acciones, participar como socia o accionista en compañías constituidas o por constituirse, contraer obligaciones de dar, hacer y no hacer y realizar actos o celebrar contratos civiles, mercantiles e industriales que guarden relación con su actividad.

- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000,00 en el plazo de dos años en numerario.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 7 de marzo de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL